

Fecha: 21-01-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: Faro SpA

Pág. : 18
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:
Sin Datos
Sin Datos
 No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.355

Miércoles 21 de Enero de 2026

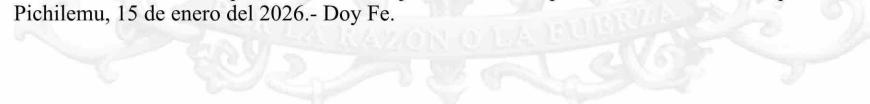
Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2757714

EXTRACTO

ISABEL MARGARITA CHADWICK VERGARA, Abogada, Notario Público, Conservadora y Archivera Judicial Titular de esta ciudad, con oficio en Daniel Ortúzar Cuevas 621, Pichilemu, CERTIFICA: Que, por escritura pública de fecha 14 de enero del año 2026, otorgada ante mí y anotada bajo el repertorio N° 25/2026, Inversiones JVF SpA, rol único tributario número 77.716.281-0 e Inversiones Humboldt SpA, rol único tributario número 77.715.977-1, constituyeron una sociedad por acciones de cuyos estatutos extracto lo siguiente: Nombre: Faro SpA. Accionistas que concurren a la constitución: Inversiones JVF SpA e Inversiones Humboldt SpA. Objeto social: El objeto de la sociedad será: /a/ La adquisición de inmuebles y el desarrollo y comercialización de proyectos inmobiliarios en ellos; /b/ La construcción, en general, de toda clase de obras civiles e industriales, por cuenta propia o de terceros; /c/ La planificación, elaboración y gestión de toda clase de proyectos inmobiliarios por cuenta propia o de terceros; /d/ La inversión en toda clase de bienes muebles e inmuebles, corporales e incorpórales, administrar las inversiones anteriores y percibir sus frutos o rentas ya sean nacionales o extranjeros; /e/ El corretaje, intermediación y gestión en la compraventa, arrendamiento y administración de bienes raíces urbanos y rurales; /f/ La importación, exportación, distribución, comercialización y compraventa de toda clase de bienes muebles, en el país y en el extranjero; y, /g/ La participación en otras empresas o sociedades, cualquiera sea su naturaleza o giro, en calidad de socio accionista. Para el cumplimiento de este objeto, la Sociedad podrá celebrar y ejecutar toda clase de actos y contratos e incluso formar sociedades o ingresar a ellas. Capital: El capital de la Sociedad es la suma de 100.000 CLP, y se divide en 100 acciones nominativas, de una misma serie, sin valor nominal, que se suscriben y pagan conforme al siguiente detalle: (i) INVERSIONES JVF SpA, suscribe cincuenta acciones ordinarias de la Sociedad, nominativas, de una misma y única serie, sin valor nominal y de igual valor cada una, y que se pagan en este acto al contado y en dinero efectivo con la suma de cincuenta mil pesos, moneda nacional y; (ii) INVERSIONES HUMBOLDT SpA, suscribe cincuenta acciones ordinarias de la Sociedad, nominativas, de una misma y única serie, sin valor nominal y de igual valor cada una, y que se pagan en este acto al contado y en dinero efectivo con la suma de cincuenta mil pesos, moneda nacional. Domicilio: El domicilio de la Sociedad es la ciudad de Santiago, Región Metropolitana, sin perjuicio de que pueda establecer agencias, sucursales u oficinas en el resto del país o en el extranjero. Demás estipulaciones, en escritura que extracto. Pichilemu, 15 de enero del 2026.- Doy Fe.



CVE 2757714

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl